

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6184**     *CARTON FLEG, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil "Carton Fleg, S.A.", acordó por unanimidad, en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 2019, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, aprobando el nuevo texto íntegro de los estatutos sociales de la sociedad. Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Torrente (Valencia), 22 de julio de 2019.- Los Administradores mancomunados, Antonio y Javier Olivares Aracil.

ID: A190043959-1